

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

INFORME SOBRE EL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA POR SU CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO

| EXPTE.: | 201800000084 |
|------------|---|
| TÍTULO: | OBRAS DE RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE SANT PERE DE VIC (BARCELONA). |
| LICITADOR: | UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. Y PATRIMONIO INTELIGENTE S.L. |

1. ANTECEDENTES.

Con fecha 16 de enero se recibe en la Subdirección General de Arquitectura y Edificación justificación de la propuesta considerada como desproporcionada o anormalmente baja del contrato de obras del epígrafe.

La oferta del licitador, de un importe de 1.638.863,48 € IVA excluido, supuso una baja del 12,85 % sobre el presupuesto de licitación, habiendo sido la baja media de las ofertas presentadas del 7,60% y el umbral de temeridad del 10,95 %.

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

El escrito de justificación de la oferta anormalmente baja expone que los trabajos incluidos en la licitación son parte del objeto social de la UTE, que se ejecutarán con personal propio -incluidos restauradores, arqueólogos, albañiles especialistas e instaladores- así como medios auxiliares propios. Tales circunstancias les permiten hacer los trabajos por lo que se ratifican en la oferta.

El escrito no va acompañado de ningún documento adjunto.

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Con base en todo lo anterior, se informa lo siguiente:

De la exposición justificativa que realiza no se deduce ninguna condición excepcionalmente favorable respecto al resto de los licitadores que motive una menor oferta económica, habiéndose limitado a una ratificación de la oferta.

4. CONCLUSIONES.

En virtud de lo manifestado anteriormente y de acuerdo con el art. 152.3 del TRLCSP, se considera que el escrito presentado por la UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. Y PATRIMONIO INTELIGENTE S.L., **no justifica suficientemente** la anormalidad del bajo importe de la oferta económica que presenta.

Madrid, a 21 de enero de 2019

EL JEFE DE ÁREA DE INSPECCIÓN

Fdo. Carmen Ballesteros Molero